

último en el Concordato que la Iglesia tenía derecho á adquirir por cualquier título legítimo; pero se saneaba la venta de los bienes de la Iglesia que durante la revolución se habían vendido. Fuerza es confesar, no obstante, que esta sanción está expresada en términos bastante ambiguos y confusos para dar lugar á no pocas sutilezas, y para dejar siempre abierto el camino á los absolutistas á fin de que puedan calificar de despojo y hasta de robo la venta de los tales bienes. Dicen que el Padre Santo no aprobó, sino saneó; y que los poseedores de bienes nacionales podrían poseerlos sin temor de que los inquietase la justicia, pero no sin temor de que les remordiese la conciencia. El Papa prometía por sí y por sus sucesores no inquietar en ningún tiempo á los que poseyesen bienes nacionales, pero el Papa no aprobaba el medio que habían tenido de adquirirlos, lo cual hubiera sido aprobar un delito y hacerse cómplice de él. La cuestión, pues, de fuero interno quedaba en pie como antes, á pesar del Concordato.

Para el cumplimiento circunstanciado y en todos sus pormenores de este convenio, que era ya ley del reino, se expidieron, principalmente bajo el ministerio de Bravo Murillo, gran multitud de reales decretos.

A la salida del ministerio Bravo Murillo la cuestión política ó religiosa, si no quedaba resuelta, quedaba aplazada; pero la cuestión política de la reforma y la complicada cuestión económica quedaban en pie y de ellas se valían los de la coalición para combatir al ministerio Roncali, á pesar del prurito que este mostraba por la conciliación y la avenencia.

El 1.º de marzo de 1853 se abrieron solemnemente las Cortes. Ya desde entonces, mas en el Senado que en el Congreso, era enérgica y viva la oposición, cuyos principales adalides eran los generales O'Donnell, Serrano y Ros de Olano. Todos reconocían entonces por jefe á Narvaez, el cual se hallaba ausente en Francia, de donde querían que el gobierno le hiciese volver.

La violenta oposición que se hizo al gobierno incitó á este á suspender las sesiones de Cortes, y siete días después á presentar su dimisión, que fué aceptada.

El 15 de abril de 1853 hubo nuevo ministerio, presidido por el general Lersundi. Alma de este ministerio, según hemos dicho ya, era don Pedro Egaña, y alma inspirada por la Reina María Cristina, quien tenía gran confianza en la habilidad del citado personaje, y esperaba por su medio tranquilizar los ánimos y reorganizar y robustecer el partido conservador. Pero no le valió al nuevo gabinete el no hablar en pro ni en contra de las reformas constitucionales, el no proponer empréstitos y el procurar por todos estilos no descontentar á nadie y contemplar á todos. Lo único que logró con esto fué desacreditarse y pasar por incoloro é inerte. Para atraerse, en parte al menos, á la coalición, el gabinete Lersundi-Egaña dió la cartera de Fomento á don Agustín Estéban Collantes, uno de los mas distinguidos ya entre los *polacos* ó satélites del conde de San Luis. Esto acabó de mostrar su flaqueza, y el ministerio tuvo que sucumbir á poco dejando el puesto libre al mencionado conde.

En el nuevo gabinete, don Agustín Estéban Collantes conservó la cartera de Fomento; en Gracia y Justicia entró Castro y Orozco; don Mariano Roca de Togores, en Marina; don Ángel Calderón de la Barca, en Estado; el general Blaser, en Guerra; y en Hacienda, el progresista Domenech.

Constituido así el nuevo gabinete, en 18 de setiembre de 1853, lejos de conjurar la tormenta, que ya se venía encima, parecía predestinado y nacido á hacerla llegar mas pronto y con mayor ímpetu y violencia. Ni para ganarse á la oposición á fuerza de concesiones, ni para sujetarla y domarla con medidas enérgicas, tenía el conde de San Luis autoridad suficiente, aunque tuviese inteligencia y bríos. Pronto olvidaron los de la coalición que San Luis había pertenecido á ella. No repararon ni en los marqueses de Molins y de Gerona, ni en Blaser, sino en Estéban Collantes solo, que excitaba en Fomento las mas vivas prevenciones. Él y San Luis dieron color y significación al ministerio, que se llamó *polaco*. Causaba, por último, extrañeza que Domenech, que había sido progresista hasta entonces, fuese el ministro de Hacienda, y se atribuía esto á compromisos personales del presidente del

Consejo, de quien se aseguraba que ni de nombre conocía á su futuro colega pocas horas antes de llevarle á jurar el cargo.

En balde procuró el conde de San Luis ganarse la voluntad de los generales de la coalición llamándolos á los puestos mas importantes. Casi ninguno quiso aceptarlos, salvo el general don Fernando Fernández de Córdova, que aceptó el de director general de Infantería.

La coalición se revolvió fieramente desde el principio contra el conde de San Luis, acumulando las antiguas quejas y acusaciones por su vida pasada á las que ahora de nuevo se le hacían y contra las cuales no le valieron ni llamar de su destierro á Narvaez, ni retirar la reforma constitucional, ni reunir las Cortes, ni someter á su decisión las concesiones de ferro-carriles. El lema de las oposiciones era la moralidad. Todos los partidos se apercebían para la lucha. Los senadores progresistas se reunían en casa de Collado; los conservadores, en casa del general Concha; y aun la grandeza, que por lo común no se mezcla apasionadamente en estas contiendas, se congregaba en casa del ilustre duque de Rivas, declarando: «que no transigiría nunca con ningún acto inmoral, porque se hallaba persuadida de que la falta de rectitud y pureza en la administración del Estado socava y destruye los cimientos del orden social, desencadenando las malas pasiones.» Hasta el pueblo de Madrid quiso censurar indirectamente al ministerio, dando muestras de su amor á la probidad, con ocasión del entierro de Mendizábal, quien falleció por aquellos días, con fama sin duda muy merecida de hombre probo, pero que, en su tiempo, había sido también acusado de lo contrario; porque en España la pasión política es veheméntísima y suele quitar todo escrúpulo para inventar y propalar calumnias.

Las Cortes se abrieron al fin el 19 de noviembre de 1853. El conde de San Luis presentó en ellas gran cantidad de proyectos de ley, abrumándolas con tanto trabajo. Los presupuestos se sometieron también á su deliberación á los pocos días de abiertas. Nada de esto bastó para mitigar la enemistad política que el ministerio causaba. Esta enemistad no amilanó al conde de San Luis, pero le llenó de ira, mientras que el engreimiento que por su rápida y pasmosa elevación sentía le movió á no disimularla y á trocar su blandura en firmeza.

Estaba pendiente en el Senado una proposición para establecer que toda concesión de ferro-carril fuese objeto de ley especial. La proposición había seguido sus trámites en la anterior legislatura y solo faltaba aprobarla, cuando las Cortes se suspendieron. La proposición no podía, pues, pasar al Congreso hasta que se discutiese en el Senado; pero Sartorius presentó en el Congreso una ley general sobre ferro-carriles. De aquí la cuestión de si el mismo asunto, en una ó en otra forma, había de discutirse antes en el Congreso que en el Senado. Si algo faltaba para dar violencia al enojo de los senadores, Sartorius lo puso en una peroración llena de arranques vanidosos y de duras agresiones contra no pocos personajes importantes y encanecidos en las diversas carreras del Estado, lo cual resaltaba tanto mas y se hacia mas insufrible cuando se consideraban los antecedentes del agresor, hombre nuevo y casi improvisado. La discusión tomó, pues, el carácter de duelo á muerte. «Si alcanzamos la victoria, decía el general Ros de Olano, el ministerio muere; si somos vencidos, muere el Senado.» Pero la verdad fué que Senado y gobierno murieron del mismo golpe en aquel día. El gobierno tuvo una votación contraria de 105. Solo 69 senadores votaron en su favor. Aquel día, permitásenos la expresión, la revolución fué concebida en el seno de la alta cámara. Sartorius se decidió á resistir enérgicamente.

El día 8 de diciembre fué la votación de los 105, y, al día siguiente, Sartorius suspendió indefinidamente las Cortes. Después, con rabia desaforada, separó de sus empleos á los senadores que habían votado en contra de él; á generales del ejército y de la marina y á magistrados que la Constitución declaraba inamovibles. La lucha se hizo mas brava con esto. No se veía, por lo pronto, en el parlamento cerrado; no se oía en la prensa periódica, cuya voz se ahogaba; pero se sen-

tía por doquiera en una agitación clandestina y amenazadora.

Los tiros de la maledicencia pasaban por cima del ministerio é iban á herir á la Reina misma, aislada por los ministros que la hacían solidaria de sus desaciertos, blanco del odio que habían inspirado y partícipe del descrédito en que habían caído.

La coalición no se valía solo de injurias contra la persona que ocupaba el trono, sino que pensaba seriamente en arrojarla de él. El pensamiento de destronar á los Borbones se combinaba en muchos con el pensamiento de la unión ibérica. Y esto llegó á tener en algunos espíritus tanta consistencia que hasta se pidió consejo al gobierno británico, y hasta se sonó en que diese, si no auxilio, permiso. Lord Clarendon recibió noticia de todo, pero se abstuvo de dar parecer alguno.

El conde de San Luis, entre tanto, estaba ciego de vanidad. Llevaba las cosas por un camino en el que solo había dos salidas: la revolución y un golpe de Estado; pero ni tenía fuerzas ni disponía de medios para dar este golpe. No contaba con el ejército, cuyos jefes mas acreditados, los Conchas, Serrano, O'Donnell, Mesina, Zavala y San Miguel, le eran contrarios; ni con la grandeza, que se reunía para hostilizarle; ni con los partidos políticos, que se coligaban contra él. Por último, se enajenó también la voluntad de los contribuyentes, exigiendo un empréstito forzoso bajo la forma de anticipo. De esta suerte los ánimos, no pudo menos de originarse una conspiración incesante, que duró cinco meses, y en la que muchos, que no eran actores, eran encubridores, excitando además y animando á los que conspiraban con la aprobación y con el aplauso.

Los periodistas, de acuerdo con la coalición, publicaron, en hoja suelta, algo á modo de exposición, pidiendo la caída del ministerio, y firmada por muchos. El gobierno prohibió la circulación de esta hoja, puso en la cárcel á los que la repartían, y multó á los que la firmaron. La hoja, sin embargo, circuló con profusión y produjo su efecto. Mas de 200 entre senadores y diputados se reunieron después en casa del marqués del Duero y escribieron y publicaron otro papel por el mismo estilo. Y varios escritores, moderados y demócratas, redactaron además una carta, felicitando á la prensa periódica por su conducta. González Bravo, representando de nuevo el papel de liberal revolucionario, era uno de los firmantes. Al mismo tiempo se divulgaban y difundían por donde quiera impresos clandestinos y anónimos, ya en forma de periódicos, ya como hojas volantes, que insultaban á la Reina del modo mas atroz, excitaban á la insurrección, y provocaban al pueblo y al ejército para que se armasen y la arrojasen del trono.

Se asegura que no pocos de estos impresos, llenos de denuestos y de amenazas, llegaron á manos y conocimiento de la propia Reina: en lo cual, dado que no se hiciese por estupidez, hubo crueldad y barbarie, sobre todo si se atiende al estado de aquella augusta señora, ya en los últimos días de su embarazo, y á quien tal vez tamañas injurias, y los disgustos y desabrimientos que hubieron de causarle, pudieron contribuir á matar la criatura que llevaba en el seno y que nació muerta.

Uno de los impresos que, según se dice, halló la Reina sobre su mismo tocador, contenía lo siguiente: «Basta ya de sufrimiento. La abyección del poder ha llegado á su término. Las leyes están rotas. La Constitución no existe. El ministerio de la Reina es el ministerio de un favorito imbécil, absurdo, ridículo; de un hombre sin reputación, sin gloria, sin talento, sin corazón, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad libidinosa. Nuevo Godoy, pretende poner su pié sobre el cuello de esta nación heroica, madre inmortal de las víctimas del Dos de Mayo; de los héroes de Zaragoza y Gerona, y de los guerreros de Arlaban, de Mendigorria y de Luchana. ¿Será que aguantemos impune tanta ignominia? No hay ya espadas en la tierra del Cid? No hay chuzos? No hay piedras? Arriba, arriba, españoles! A las armas todo el mundo! Muera el favorito! Viva la Constitución! Viva la libertad!»

Dignos son de la mas amarga censura los hombres que por sus culpas trajeron la monarquía á tan lastimoso extremo; pero habiendo ya llegado á él, en nuestro sentir, no había para el gabinete Sartorius medio decoroso ni de transigir, ni de retroceder, ni de retirarse. Debía resistir hasta triunfar ó hasta morir en su puesto. Lejos de aplaudir nosotros la conducta del marqués de Gerona, que presentó entonces su dimisión, no podemos menos de condenarla, aplaudiendo al marqués de Molins que permaneció en su lugar, en los días de peligro y de prueba. El conde de San Luis abrió un período de mayor resistencia enviando de cuartel á los generales.

Don Leopoldo O'Donnell debía ir á Santa Cruz de Tenerife; pero logró ocultarse y se quedó escondido en Madrid, variando con frecuencia de domicilio para que no le descubriesen, dirigiendo desde allí la conjuración, y espionando el momento oportuno de acudir á las armas.

El primer levantamiento que hubo, anticipándose al de Vicálvaro, fué en Zaragoza, en febrero de 1854. El capitán general don Felipe Rivero le reprimió con habilidad y energía.

La conjuración siguió en tanto en Madrid con gran actividad y sigilo. Muchos hombres civiles estaban en ella, al lado de los generales, distinguiéndose entre estos hombres civiles algunos, jóvenes entonces todavía, que han representado después muy gran papel, como el marqués de la Vega de Armijo y don Ángel Fernández de los Ríos, en cuyas casas estuvo O'Donnell escondido sucesivamente; y sobre todo don Antonio Cánovas del Castillo, que empezó desde aquellos días á tomar parte importantísima en los sucesos políticos de nuestra patria.

Debe notarse aquí que, si bien era general el descontento, los progresistas entraban por poco en la conjuración. Esta tenía todo el carácter de militar y de *conservadora*, por mas que disuene el aplicar á una conjuración semejante epíteto; pero ya hemos dicho y tenemos que repetir que los conservadores han sido casi siempre en España los mas revolucionarios, y, cuando no han estado en el poder, hasta los mas liberales ó los mas inclinados á convertir la libertad en licencia.

A fin de atizar cada vez mas la ira del pueblo contra los ministros y contra palacio, salió por entonces, no se sabe de qué imprenta y sin período fijo, uno á modo de periódico, titulado *El Murciélago*, el cual burlaba la vigilancia de la policía y propagaba por todas partes las mayores diatribas contra el gabinete, contra la Reina y contra algunos amigos y favoritos del poder de entonces, contándose en este número el banquero don José de Salamanca, blanco principal de los tiros mas emponzoñados de aquel papelucho clandestino. En uno de sus números decía este que para dar una lección de moralidad bastaba con colgar á don José de Salamanca del balcón principal de la Casa de Correos. Así se excitaba tal vez en contra de los mas dichosos personajes de la situación el severo sentido moral de algunas personas, suponiendo que pudieran tener fundamento las acusaciones que se formulaban; pero mas se excitaban la envidia, el rencor y otras malas pasiones del vulgo ignorante y menesteroso.

Muy triste es tener que confesarlo: si en realidad era tan inmoral y detestable como se suponía el gobierno que había entonces en España, la fuerza de la opinión y el pueblo unánime y sublevado hubieran debido bastar á derribarle, sin que precediera al terrible movimiento de la indignación popular una deslealtad grandísima que todo historiador de conciencia no puede menos de condenar altamente.

El general don Domingo Dulce inspiró sospechas al ministro de la Guerra Blaser de que conspiraba contra el gobierno. Blaser le llamó y se asegura que le enseñó una carta en que le delataban. Hay quien añade que la carta de delación había sido redactada y enviada por el mismo Dulce á fin de ganarse mejor la confianza del ministro al disculparse y sincerarse. Logró en efecto ganar esta confianza hasta el punto de que Blaser le ofreciese la dirección de Caballería. Dulce, poniendo entonces la diestra sobre la cruz de su espada, parece que dijo: «Juro como caballero que jamás tuvieron la Reina y el gobierno súbdito mas leal.» Como quiera que sea, Dulce supo acallar los recelos, que volvió á infundir varias veces; y se cuenta que fué llamado á palacio y que allí se ratificó en su adhesión

al trono y al gobierno, consiguiendo á costa de tanto disimulo, doblez y sangre fría, ser el mas poderoso instrumento del motin militar que se preparaba.

En la mañana del 28 de junio de 1854, Dulce, como director general de Caballería, llevó á los regimientos de su arma para pasar revista en el Campo de Guardias. Allí les arengó, excitándolos á la rebelion, é hizo que le obedecieran. Los generales O'Donnell, Ros de Olano y Mesina, acudieron á unirse con ellos. Acudió tambien el coronel Echagüe, al frente del regimiento del Príncipe, cuyo mando tenia.

El conde de la Cimera, que mandaba un regimiento, el hijo del conde y un trompeta, fueron los únicos que no quisieron sublevarse. Cuando lo expusieron así, se les dejó en libertad para que volbiesen á Madrid, donde fueron ellos quienes trajeron la nueva de la insurreccion.

Al saberla, la Reina, que estaba en La Granja, volvió á Madrid aquella misma noche. Su blando y generoso corazon de mujer repugnaba un conflicto sangriento y la inducia á montar ella misma á caballo y á salir al encuentro de los sublevados. «Yo, decia á los ministros, os prometo que los generales se vendrán conmigo á Madrid y los soldados volverán á sus cuarteles dándome vivas.» La Reina indudablemente no se hubiera engañado. Su resolucian á lo María Teresa hubiera acabado con la sublevacion. Tanto mas cuanto que O'Donnell, que jamás habia tenido nada de liberal, y los otros generales que con él estaban, solo querian la caída del ministerio. En una carta colectiva, que, desde Alcalá de Henares, dirigieron á la Reina, el mismo dia 28 de junio, no le pedian sino dicha caída, la apertura de las Córtes y la suspension del empréstito, que de voluntario, visto que voluntariamente nadie le daba, se habia convertido en forzoso. Los firmantes se llamaban *súbditos fieles* y amantísimos del trono. Con poca aprobacion, pues, de los ministros, la Reina hubiera salido á buscar á los sublevados, y aquello hubiera tenido un fin dichoso y sentimental: pero los ministros hubieran sido en este melodrama los personajes que representan el vicio castigado, y O'Donnell y sus compañeros la virtud recompensada, y esto los ministros no lo podian querer. Alguna razon tenian para ello, aun prescindiendo del egoismo: hubiera sido poner en moda y casi crear un artículo nuevo de la Constitucion, al menos de la interna, para dar consejos eficaces al soberano y resolver crisis ministeriales. No hubo, pues, mas recurso que oponer la fuerza á la fuerza.

Tan decididos á ello estaban los ministros que enviaron á Alcalá á don Lorenzo Milans del Bosch para que hiciese á los generales sublevados una proposicion de todo punto inaceptable y que debió irritarlos mas contra el gobierno, el cual, al proponerles tal cosa, los ofendia. La Reina ofrecia perdonarlos, pero era menester que entregasen á Dulce para someterle á un consejo de guerra. O'Donnell no aceptó tan vergonzosa condicion, y envió en cambio á la Reina, por medio del dicho coronel Milans, la carta colectiva de que hemos hablado. A lo que parece, esta carta no pudo llegar á manos de la Reina hasta despues de la accion de Vicálvaro, la cual tuvo lugar el 30 de junio y no dió resultado claro. Ambas huestes pelearon con intrepidez y se atribuyeron la victoria, porque ni la caballería de O'Donnell pudo apoderarse de los cañones y de la infantería del gobierno, ni estos pudieron perseguir á los rebeldes que iban á caballo. No hubo, pues, ni vencedores ni vencidos; si bien el gobierno, considerándose vencedor, dió grados en abundancia. En cierto modo, no puede negarse que el triunfo habia sido suyo. O'Donnell habia querido en balde ó seducir ó vencer el resto de la guarnicion y no lo habia logrado. Al mismo tiempo habia ofrecido al pueblo de Madrid ocasion propicia para que hiciese un fácil y poco peligroso pronunciamiento; pero el pueblo de Madrid y particularmente los progresistas, aunque hubieran tenido ánimo y resolucian para levantarse en aquel dia, no hubieran debido hacerlo, atendiendo bien á sus intereses políticos. En Vicálvaro no se debatian sus principios ó aspiraciones. Aquella fué lucha de conservadores contra conservadores: de unos cuantos generales ambiciosos y enojados y de un ministro engreido y terco.

Los amigos de O'Donnell en Madrid eran personas que por lo

comun ni levantan barricadas ni se ponen á defenderlas: y los revolucionarios y las gentes de armas tomar, dado que las hubiera, ganaban con la inaccion, y sublevándose, se hubieran expuesto á perderlo todo y á no ganar nada. Vencidos aquel dia, la represion hubiera sido mas dura contra ellos que contra los generales; y en el caso de salir estos victoriosos, O'Donnell hubiera sido el dueño de todo, al frente de sus tropas, sin partir con nadie el mando.

La quietud, pues, de Madrid y el éxito dudoso y estéril de Vicálvaro obligaron á O'Donnell á alejarse de la capital, camino de Andalucía.

La Reina estaba contristada de la sangre que se habia vertido y aun procuraba la paz. En Aranjuez recibieron los sublevados un emisario suyo proponiéndola. Volvió el emisario á Madrid, trayendo tales condiciones que el gobierno logró que la Reina no las aceptase. La guerra continuaba por lo tanto. O'Donnell proseguia su retirada.

El 5 de julio pudo al fin salir de Madrid una columna expedicionaria en contra de los sublevados. El mismo ministro de la guerra, Blaser, iba mandándola.

Los sublevados llegaron á Manzanares sin tropiezo ni dificultad alguna. Allí se les reunió el general Serrano, que vino de sus posesiones de la provincia de Jaen, sin mas refuerzo que pocos criados.

Dicen algunos que la idea de hacer un llamamiento á los progresistas fué del general Serrano; otros atribuyen esta gloria á don Antonio Cánovas del Castillo. Lo cierto es que en Manzanares se emitió la idea y que O'Donnell la repugnaba; pero se deliberó acerca de ella, y O'Donnell hubo de someterse al cabo á la opinion del mayor número. Entonces redactó Cánovas el célebre manifiesto á que dió nombre aquel lugar.

Mientras O'Donnell continuaba su marcha, internado ya en Andalucía, ciudades, guarniciones y columnas empezaron á declararse en rebelion. El coronel Buceta se alzó contra el gobierno y se apoderó de Cuenca; la guarnicion de Valladolid se pronunció, y se pronunciaron tambien Barcelona y otras ciudades. El programa ó manifiesto de Manzanares, que tiene la fecha del 7 de julio, habia trocado el motin militar y *conservador* en pronunciamiento popular y progresista. Dicho manifiesto aceptaba muchos de los principios é ideas de aquel partido: pedia, sobre todo, una regeneracion del liberalismo garantizada por el restablecimiento de la milicia nacional: en suma, estaba redactado calculadamente para atraer bajo la bandera ó en pro de la bandera de los insurrectos del Campo de Guardias á las gentes de opiniones mas avanzadas.

Bien se puede decir que casi toda España se insurreccionó á poco de publicado el manifiesto de Manzanares. El gobierno, hartado tarde, cuando ya apenas tenia quien le obedeciese, tuvo que presentar su dimision. El conde de San Luis y sus compañeros casi no tuvieron tiempo para esconderse ó fugar despues de haber dimitido. El poder habia caido por el suelo. Por encargo de la Reina debia recogerle un hombre harto impopular. La monarquía entre tanto se veia abandonada y sola, sin ministros, sin defensa y sin consejo. La insurreccion, que ardia por donde quiera, se ignoraba hasta qué extremo podia llegar. El general Córdoba, que era el hombre encargado de formar el nuevo ministerio, se afanaba un poco para formarle. Don Pedro Gomez de la Serna, don Manuel Cantero, don Luis Mayans, don Antonio de los Rios Rosas y el duque de Rivas se prestaron á formar parte del nuevo gabinete, nacido en tan azarosas y difíciles circunstancias. El general Córdoba prestaba juramento precipitadamente entre las manos de la Reina, en el momento en que ya eran saqueadas las casas de los principales individuos del gabinete dimisionario y en que las turbas furiosas se dirigian á invadir la casa del banquero Salamanca y el palacio de la Reina madre.

A las nueve y media de la noche del dia 17 de julio prestó juramento el general Córdoba. A media noche, entre la asonada y sublevacion popular, el general no habia encontrado todavia sino un compañero. Solo en la madrugada del dia 18 pudo constituirse el gabinete. Por insinuacion del señor Rios Rosas, el general Córdoba, que era muy impopular entre los

progresistas, desistió de tener la presidencia. El mismo Córdoba se la ofreció á Rios Rosas que no quiso aceptarla. Y tambien por insinuacion de Rios, don Angel Saavedra, duque de Rivas, en extremo simpático por su amable carácter, altamente popular como poeta y que se habia señalado poco en política para excitar animadversiones y rencores, fué elegido

presidente de aquel gabinete fugaz que no llegó á vivir cuarenta horas.

Los lastimosos y apurados trances de su corta vida forman, á nuestro ver, parte del período revolucionario que comunmente apellidan el bienio, y se referirán en el siguiente libro.

LIBRO DÉCIMOSEXTO

EL BIENIO

CAPITULO PRIMERO

Ministerio del duque de Rivas.—La dictadura de San Miguel.—Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero.—O'Donnell.—Córtes constituyentes.

Ya hemos visto en el libro anterior que la insurreccion militar de O'Donnell y sus compañeros no aspiraba á mas que á un cambio de ministerio. Era una insurreccion *conservadora*. La insurreccion, no obstante, no alcanzó en Vicálvaro la victoria que deseaba, y á medida que el ejército sublevado fué perdiendo la esperanza de triunfar por sí solo, su jefe, O'Donnell, por mas que lo repugnase, fué haciéndose muy liberal y excitando al pueblo á la insurreccion. Ya, desde Aranjuez, O'Donnell dirigió, el dia 4, una proclama, redactada por don Manuel Somoza, excitando al pueblo á rebelarse contra el *ministerio de los agios*, que así llama al del conde de San Luis. «Aguardo, dice O'Donnell en su proclama, á que el país todo sancione con su alzamiento este acto, producto solo del orgullo nacional ofendido en su honra, en sus intereses y en su dignidad. A las armas, ciudadanos, para que perezca pronto y para siempre una situacion de tantos crímenes civiles y políticos, la situacion de los anticipos y contribuciones extraordinarias.»

La frase, tan empleada despues por el general Espartero, de *cúmplase la voluntad nacional*, está ya en esta proclama de O'Donnell. «No queremos, dice, imponer nuestra sola voluntad: aguardamos á que se pronuncie la vuestra, que es la soberana.»

Como á pesar de manifiesto tan liberal, la insurreccion no tomaba cuerpo y O'Donnell que tenia que continuar su movimiento de retirada, hubo que apelar á manifiesto mas explícito. Don Antonio Cánovas del Castillo, viendo que no pocos de los conservadores, que habian conspirado con O'Donnell para lograr un cambio violento, pero en provecho solo de su partido, desesperaban ya del triunfo de la insurreccion militar aislada, salió de Madrid en la tarde del 4, acompañado de sus amigos don Adelardo Lopez de Ayala y don Angel Fernandez de los Rios, pasó aquella noche en Carabanchel, y al dia siguiente se fué solo en una tartana en busca de O'Donnell. Se dice que le halló en Villarrubia; que conferenció con él hasta que llegaron á Manzanares; y que de esta conferencia nació en gran parte la resolucian del conde de Lucena de firmar el famoso manifiesto. Lo cierto es que Cánovas le redactó y que entre otras cosas decia: «Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que le deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten

sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantaremos sobre sólidas bases la milicia nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reuman; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.»

El programa no podia ser mas revolucionario. Si bien afirmaba que queria la conservacion del trono, le ofendia cruelmente y le desacreditaba y le humillaba suponiéndole deshonrado por una camarilla. Quería, además, todo género de libertades y milicia nacional para que las defendiese. Y, por último, no pareciéndole bastante todo esto, O'Donnell, con humilde abnegacion de su voluntad propia, se declaraba y ofrecia como sumiso instrumento de la voluntad general.

Con este manifiesto, que se publicó en Manzanares el 7 de julio, en un boletín extraordinario, salió el señor don Estéban Leon y Medina á insurreccionar la Andalucía y volvió á Madrid don Antonio Cánovas del Castillo.

La insurreccion, como ya hemos dicho, cundió con rapidez. La dimision del gabinete Sartorius hubo de realizarse; y, fuerza es confesarlo, algo tarde, cuando el triunfo en realidad se habia ya logrado, empezó la sublevacion en esta heroica villa.

Al anochecer del dia 17 de julio, al salir de la plaza de los toros, estalló el motin popular.

Aquella noche las casas de los principales individuos del último gabinete, del conde de San Luis, de Domenech y de Estéban Collantes, fueron entradas á saco. Las turbas rompieron y destrozaron muebles, cuadros y otros objetos preciosos. Arrojaron por los balcones muchos de ellos y los quemaron en medio de las calles. La casa del banquero Salamanca y el palacio de la calle de las Rejas, donde habia vivido la Reina Cristina, fueron igualmente blanco de la ira del vulgo. Este desenfreno es por todos estilos censurable; pero, salvo tal vez las personas que guiaron á las turbas que devastaban y quemaban, nadie tenia tanta culpa de ello como los escritores y oradores de la oposicion, que, durante años, habian acusado de inmoralidad á los sujetos contra los cuales la muchedumbre ignorante y menesterosa tal vez creia entonces ejercer actos de motivada venganza, cuando no de justicia.

El coronel don Joaquin de la Gándara, progresista, conspirador y revolucionario en otro tiempo, enojado entonces de que los amotinados saqueasen é incendiasen los muebles, libros y objetos de arte de la Reina Cristina y de su amigo don José de Salamanca, acudió primero solo á casa de este, como tambien acudieron otros amigos, á ver si por la mera persuasion contenian á los devastadores é incendiarios; pero Gándara no lo consiguió. Confiesa en su manifiesto que no pocos hombres del pueblo, de los que por su traje revelaban